CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	INVERSIONES LA OROZA S.R.L.
Título Habilitante:	16-IQU/C-J-050-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / LAS AMAZONAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 8
Res. de Aprobación del Plan:	390-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	22/07/2013
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	4364.78
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ALVIS PEREZ DAVID
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/11/2014, Término: 19/11/2014

Nro Res. Inicio PAU:	103-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	341-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	407-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Fundado en parte (Levantar la caducidad del Título Habilitante)
Multa Determinada:	2.22U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	*Carapa guianensis* \| *Andiroba*		54.906	16.63	16.63	100%	30,3%
2	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		204.047	161.572	106.872	66,1%	52,4%
3	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		521.685	189.598	128.508	67,8%	24,6%

Fuente: Resolución N° 341-2015-OSINFOR-DSCFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		218.096	197.862
2	*Virola sp.* \| *Cumala*		1642.031	116.842
3	*Simarouba amara* \| *Marupa*		319.166	127.631

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 12:32:41

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.